



Opinión

La candidatura de don Enrique

Jorge Salaverry
jorget@ibw.com.ni

consciente —y si no lo está, debería de estarlo— de dos cosas: primero, que no tendrá ningún poder real, ya que sus funciones serán solamente aquellas que le delegue el Presidente de la República (Artículo 145 de la Constitución Política), y segundo, que está en la antesala para pasar a ocupar el cargo de Presidente de la República en el período siguiente. Esto último, sin embargo, depende en gran parte de lo primero, lo cual quiere decir que debe cumplir muy bien las funciones que se le asignen.

Y las funciones que los Presidentes suelen delegar en sus Vices son prácticamente inexistentes; brillan por su ausencia. Si el Vicepresidente llegara a creer que por ser “casi” Presidente debe tener tanto poder como éste, estaría cometiendo el mayor error de su vida, y pasaría de inmediato —como suelen decir nuestros simpáticos hermanos mexicanos— a ser “ninguneado” por el Presidente. ¿No es así doctor Virgilio Godoy? Es por eso que el Vice debe conformarse con cualquier función que le asigne su superior, y si es inteligente, estará feliz y contento de que éstas sean las menos posibles, ya que entre menos sean ellas, menores serán también las probabilidades de ver afectado negativamente el objetivo que todo Vicepresidente tiene en mente: llegar en el futuro a ocupar la silla presidencial.

Yo sé que hay mucha gente que está molesta con don Enrique porque no se “opuso” al Presidente Alemán, pero de una cosa estoy seguro: que si lo hubiera hecho no sería hoy el candidato de la fuerza política más grande del país, pero siéndolo, tiene ahora una gran oportunidad para llegar a la Presidencia de la República, o sea, para tener verdadero poder.

A mí me tocó vivir en Washington cuando Ronald Reagan era Presidente de los Estados Unidos y George Bush, padre, era su Vicepresidente. En la capital estadounidense se suele decir que la función principal de los Vicepresidentes es asistir a entierros en representación del Presidente. George Bush hizo eso durante ocho largos años, y en todo ese tiempo se manejó de la manera más discreta posible, pero se sabe que, eventualmente, llegó a ser el primer mandatario de esa nación. Si se hubiera “inquietado” y se hubiera “opuesto” a Reagan, es muy probable que jamás hubiera llegado a serlo.

Otro ejemplo: Hoy todo mundo habla con gran admiración de Mijail Gorbachev. De él sólo recordamos lo bueno, es decir, glásnost y la perestroika. Pero para poder llegar a la cumbre del poder político de la ex Unión Soviética y tener el poder necesario para liberarla del comunismo, don Mijail tuvo siempre que ser un comunista bien portado y disciplinado dentro de las estructuras dantescas del Partido Comunista. Claro está que antes de llegar a la cumbre se pudo haber “opuesto”, pero hoy día sería solamente un purgado más en las filas de ese infame partido.

Desde el punto de vista de la meta que tiene todo Vicepresidente, don Enrique hizo lo correcto. Igual lo hizo el ex Vicepresidente Al Gore en los Estados Unidos. Jamás criticó al Presidente Clinton, y todos sabemos que sobradas oportunidades hubo durante su administración para ser criticado. Pero si don Enrique Bolaños llegara a ganar la Presidencia de la República entonces sí tendríamos los nicaragüenses el derecho y el deber de pasar un juicio sobre su actuación, ya que desde esa posición él tendría el poder necesario para hacer las cosas bien... o para hacerlas mal.

Las funciones que le corresponden al Presidente de la República están claramente enunciadas en la Constitución Política. Y por mucho que las reformas constitucionales

de 1995 le quitaron una serie de facultades, no hay duda que todavía éste tiene un enorme poder que, si lo sabe manejar como se debe, puede hacerle mucho bien al país.

Hay personas que creen que en una posible Administración Bolaños sería el doctor Arnoldo Alemán el que seguiría gobernando desde la diputación que le regaló el Frente Sandinista en la Asamblea Nacional. Yo no lo creo. Conozco muy bien a don Enrique y estoy seguro que jamás permitiría tal cosa. Además, quienes así piensan subestiman el poder de la Presidencia. No nos llamemos a engaño; el nuestro es un régimen presidencialista, o sea que el poder real del país está en la Presidencia de la República, como lo ha demostrado hasta la saciedad el mandatario actual.

* El autor es miembro del Consejo Editorial de LA PRENSA y catedrático de la Universidad Thomas More. ■